

Quito, 01 de agosto de 2017  
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-119

Sr. Pedro Burbano  
Coordinador  
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO CARLOS MARÍA DE LA TORRE  
Presente.-

*Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial – Barrio Carlos María de la Torre*

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0049-2017, en el cual se me delega la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial del Barrio Carlos María de la Torre, ingresada con fecha 04 de marzo de 2017; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento vigente.

Por lo antes mencionado, y tomando en consideración lo determinado en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento vigente a la OM 102, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	Los Chillos	FECHA DE LA SOLICITUD:	04 de marzo de 2017
PARROQUIA:	Alangasí	BARRIO:	Carlos María de la Torre
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio Carlos María de la Torre		
COORDINADOR (a):	Pedro Burbano	SECRETARIO (a):	Mayra Anchaliquíñ
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Pedro Burbano	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Mayra Anchaliquíñ
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Carolina Sánchez	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Ciro Santamaría

Atentamente,

  
Abg. Diego Hidalgo Calero

**DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (E)**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

*Dirección: García Moreno N6-01 y Mejía      Teléfonos: 3952 300 Ext. 15002*